

FUNDACION CLUB PUERTO PEÑALISA

INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020



Señores Asambleístas:

En cumplimiento a lo ordenado por los estatutos, y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), con gusto presento a ustedes el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020.

Este año que pasó, fue de grandes retos para la administración, ya que nos enfrentamos a una situación sin precedentes como lo es la pandemia COVID-19 que actualmente nos aqueja. Como parte de nuestra política de transparencia, ponemos a disposición de la Asamblea el informe de gestión 2020; los resultados allí presentados, se obtuvieron a partir de la articulación de varios elementos esenciales en una entidad como la nuestra: La participación activa de los integrantes del Consejo de Administración, el compromiso y entrega del equipo de colaboradores, la participación en cada uno de los programas desarrollados, así como la confianza y respaldo de los asociados del Club, ya que gracias a su generoso aporte mensual, y a las donaciones que recibimos de ustedes; en la Fundación Club Puerto Peñalisa a lo largo del año 2020, hemos podido seguir "trabajando por la satisfacción de necesidades básicas en recreación, salud, educación y otros beneficios" de todos nuestros beneficiarios.

La Fundación realizó sus actividades con unos ingresos de \$749.619.672, y unos egresos de \$715.693.835, presentando un excedente operacional de \$33.925.837 y un déficit contable del ejercicio de \$404.630.014. Déficit tal que fue dado básicamente por el deterioro aplicado al lote de terreno propiedad de la Fundación y que por las políticas contables NIIF que se adoptaron en el año 2014, conforme al numeral 16.2 del Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, el terreno no se clasifica como propiedad de inversión, porque su destino es para su futuro uso y no para darlo en arrendamiento, por ende debemos aplicar el deterioro por el método del costo en relación con el registro de la Propiedad, Planta y Equipo.



AUXILIOS Y/0 BENEFICIOS ENTREGADOS

1. AUXILIOS

TOTALES \$13.862.203, representados en:

1.1. Salud

La Fundación otorgó auxilios en dinero para beneficiarios como ayuda para compra de lentes, compra de medicamentos que no cubre el plan obligatorio de salud, gastos de viaje a cumplir citas en otras ciudades, copagos por hospitalización y tratamientos médicos. Los auxilios entregados fueron por la suma de \$11.761.400; que al compararse con el año 2019 en el que se entregaron auxilios por valor de \$23.105.912; en donde se observa la disminución generada por el periodo de seis meses donde los auxilios estuvieron congelados.

1.2. Calamidad doméstica

La Fundación otorgó auxilios en dinero para beneficiarios como ayuda por calamidad doméstica (fallecimiento y hurto). Los auxilios entregados fueron por la suma de \$2.100.803; y al compararse con el año 2019 en el cual no se entregaron auxilios por este concepto, se observa que se está haciendo uso de los servicios de la Fundación por parte de sus beneficiarios.

2. BONIFICACIONES ESCOLARES

Se otorgó bonificaciones escolares a los estudiantes que obtuvieron notas cuyo promedio fue igual o superior a 4.0 a beneficiarios con hijos que se encontraran estudiando preescolar, primaria y bachillerato; y también a los beneficiarios que se encuentran realizando estudios de nivel técnico, tecnológico, universitario y posgrado, siempre con el cumplimiento de requisitos.

Las bonificaciones escolares entregadas fueron 126 por la suma de \$30.462.831, Por este mismo concepto durante el año 2019, se entregaron 137 por la suma de \$41.685.013. Se observa la disminución generada por el periodo de seis meses donde los auxilios estuvieron congelados.



3. LIBRANZAS

Se continúa con el apoyo de las libranzas de baja cuantía, a corto plazo y con intereses bajos para la solución de las necesidades económicas en situaciones adversas de los trabajadores directos del Club y la Fundación.

TOTALES \$84.292.751, representados en:

3.1. **SOAT**

Se financió a 96 empleados mediante el sistema de libranza la compra del SOAT, por la suma de \$43.352.700. En el año 2019 se financiaron 77 Seguros por valor de \$33.798.200.

3.2. Útiles escolares

Mediante convenio con papelerías de Girardot, para la compra de útiles escolares de sus hijos, se financió a 3 empleados que solicitaron este beneficio, por la suma de \$450.051. En el año 2019, tomaron este crédito 3 empleados por \$1.145.115.

3.3 Calamidad doméstica

Se financió a 53 empleados que acudieron a este beneficio, por la suma de \$37.950.000; en el año 2019 se financió a 100 empleados por la suma de \$70.629.750. Para este tipo de crédito se tiene un fondo disponible de \$30.000.000, durante el año 2020 se tuvo congelado por un periodo de tiempo, por dos motivos, el primero la pandemia y el segunda recaudar la cartera generada para volver a tener el recurso disponible.

3.4 Educación

Se financió a 3 empleados que utilizaron este beneficio, por la suma de \$2.540.000, en el año 2019, se otorgó a 5 empleados por la suma de \$\$2.440.000.

Estos conceptos son cancelados por descuento quincenal de nómina, a un plazo no mayor a 10 meses.



4. CADDIES

4.1 Entrega de mercados y Bonos por Pandemia

Desde inicio de la Pandemia, teniendo en cuenta que no era permitido el servicio de caddie en el campo de golf y las canchas de Tenis, se realizó una campaña de donación con los Socios, teniendo respuesta favorable, recibiendo donaciones por \$44.581.990 de 111 socios. Dentro de estas donaciones se tuvo la colaboración del comité de casa con el torneo de Golf "Yo ayudo mi partner", al cual se vincularon 41 socios con un aporte por valor de \$5.225.000. El destino dado a dichas donaciones fue la compra de 1.000 mercados y 550 bonos de mercado (Supermercado Olímpica), que fueron entregados desde el mes de abril y hasta noviembre, como también se entregaron Refrigerios para los caddies que no lograban prestar el servicio.

4.2 Póliza de Seguro de Accidentes

Se tomó con Liberty Seguros una Póliza de Seguro de Accidentes para todos los beneficiarios de golf y tenis, la cual los ampara por muerte accidental, desmembración, gastos médicos, exequias, rehabilitación, incapacidad total y permanente, y gastos de traslado. Esta póliza tuvo un costo de \$1.069.866 con una disminución significativa a la del 2019 por \$4.279.880, teniendo en cuenta que el número de caddies fue menor al del año anterior.

4.3 Uniformes

En este año no se suministró a los caddies en razón a que el servicio se retomó en el mes de diciembre, luego de 7 meses de receso y no fue necesario la compra de estos.

4.4 Cierre Año

Este año a diferencia de los años anteriores y teniendo en cuenta que no se incluyó en el presupuesto una partida para el paseo de fin de año, a los caddies de Golf y Tenis se les ofreció un almuerzo en la sede administrativa en el que se reconoció su esfuerzo y que también como beneficiarios hacen parte de la gran familia Peñalisa con la entrega de bonos canasta, 40 para golf y 13 para tenis por la suma de \$65.000 cada uno, también se rifó 15 bonos canasta de \$40.000 entre golf y tenis. Lo anterior con un costo total de \$4.445.000.



4.5 Regalos hijos de caddies

Se entregaron 24 regalos a hijos de caddies en edad hasta 10 años. Estos regalos fueron redimidos con los bonos de retorno de olímpica.

5. DONACIONES

Para los Barrios Vecinos, recibimos donación por \$5.585.000 de 12 socios, destinados a compra de 1.408 mercados por valor de \$26.488.213, la Fundación aportó para estos mercados la suma de \$20.903.213.

6. RECREACIÓN Y DEPORTE

6.1 Celebraciones

Se celebró mensualmente los cumpleaños a todos nuestros beneficiarios, el día de la mujer, el día del jardinero, la secretaria, del docente, la enfermera, la madre, del padre, del mensajero, del guarda de seguridad y del administrador, entre otros, con una tarjeta y un pequeño detalle. Estas actividades tuvieron un costo de \$3.501.385 y para el año 2019 por \$5.150.545.

6.2 Día Dulce

Atendiendo al cumplimiento de las normas de bioseguridad y aislamiento, se celebra el día dulce de los niños entregando a cada padre de familia una bolsa de dulces. Se entregaron a todos los niños hijos de beneficiarios de la Fundación y alumnos del colegio, en edad hasta 10 años, para un total de 330 niños atendidos, con un valor de \$1.841.149. En el año 2019, el costo fue de \$3.103.597, con recreación dirigida helados, refrigerio y dulces.

7. BIENESTAR SOCIAL

7.1. Trabajo Social

La Fundación a través de la trabajadora social dio orientación y seguimiento permanente a funcionarios del Club y subconjuntos, en el manejo de dificultades de índole personal, familiar, laboral, enfermedad y sistema pensional.



7.2. Horas recreativas

Solo se llevaron a cabo en los meses de enero a marzo, en razón a la Pandemia, y se ofrecieron a funcionarios administrativos y operativos del Club, con proyección de películas y acompañamiento en juegos de mesa, al personal de administración se capacitaron en elaboración de postres, dando así cumplimiento el Club con lo reglamentado por la ley. Estas actividades se realizaron con un costo de \$716.610 y para el año 2019 fue por valor de \$1.480.066.

8. EDUCACIÓN - Liceo Pedagógico Puerto Peñalisa"

A través del Colegio, ofrecimos educación a 193 niños de primero a quinto de primaria. En los meses de febrero y parte de marzo lo hicimos de manera presencial, una vez decretada la cuarentena por el covid-19, se adelantaron las vacaciones y posterior se dio inicio a las clases virtuales, logrando con éxito la continuidad de las actividades académicas y culturales proyectadas para el presente año. Contamos con la participación activa de los alumnos y el compromiso vital de los padres de familia que continuaron, ya que lamentablemente por razones de Pandemia (virtualidad y economía), algunos niños abandonaron el proceso educativo.

El Colegio presenta disminución de estudiantes por tres motivos importantes, entre ellos tenemos, la apertura del Megacolegio del Municipio de Ricaurte en el año 2020, lo cual conllevó a la migración de muchos de nuestros alumnos, ya que la matrícula, la alimentación y el transportes son gratuitos. Por otra parte la deserción se presenta como ya se había mencionado en preescolar, ya que son niños entre 2 y 6 años de edad, y para ellos la virtualidad no fue fácil, por lo que los padres de familia decidieron retirarlos y como último motivo, se dio por la crisis económica para muchos padres de familia, afectados por la Pandemia.

Recibimos la asesoría continua de la Socia Adriana Mondragón, de alicante 5, quien con su amplia experiencia en educación nos brindó apoyo en el año lectivo 2020, igualmente recibimos capacitaciones de la secretaría de Educación a nivel nacional y municipal.

Los padres de familia aportaron por matrícula y pensión, la suma de \$155.492.000 y la Fundación la suma de \$365.364.000, para un total de \$520.856.000.



8.1. Otras Actividades

Dentro de las labores destacadas, podemos mencionar:

- Dando cumplimiento a la Ley de educación se Protocolizó el escalafón de las docentes del año 2019.
- Estricto cumplimiento a lo ordenado por la Secretaría de Educación en cuanto a la Actualización del SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar) para el PEI y Manual de Convivencia, a la Elección y Posesión del Gobierno Escolar (Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, Comité Escolar de Convivencia y PQRFS y Personero.
- Realización de Escuela de Padres, con temas como trabajo y Crianza en Tiempos de Pandemia, Disciplina Positiva, entre otros.
- Seguimiento y Trabajo con Estudiantes Piar (Plan Individual de Ajustes Razonables).
- Aplicación Pruebas ICFES Avancemos Estudiantes 4°. (emitido por el ICFES).
- Celebraciones: Día Del Idioma y Fiesta De La Lectura, Día del Niño, día del Estudiante.
- Participación en el Concurso 1er. Festiarte de Literatura Ricaurte: Se desarrolló el trabajo con las Familias. Ganadora Sección Preescolar 1er. Puesto, Cuento Narrado "La Mariposa María" de Transición 2 Hellen Gabriela Saldaña Cortés. Ganadora Sección Primaria 1er. Puesto Cuento Escrito "Algo Inesperado" por Sara Sofía Flores Tabares.
- Participación de las reuniones de Rendición de Cuentas Mesa Técnica del Municipio de Ricaurte.
- Se continuó con los proyectos pedagógicos de huerta escolar, reciclaje, cuidado del agua y energía eléctrica.
- Festival de la AfroColombianidad (Supervisado por el ministerio del Interior).
- 1ra, Feria de la Ciencia.



- Se realizó virtualmente el primer encuentro Egresados 2019 vs. 2020, donde compartieron experiencias en la nueva etapa de la Educación Básica Secundaria y también conocer la institución educativa donde se encuentran, el desempeño académico y convivencial.
- Orientación Escolar. Se realizaron talleres con los estudiantes de grado 5°, con el objetivo de brindar orientaciones para que pudieran afrontar el proceso de admisión en otras instituciones educativas en la Educación Básica Secundaria.

8.2. Programa "Apadrina un niño"

De este programa se beneficiaron 16 niños hijos de empleados, caddies y auxiliares, ayuda con la cual pagaron parcial o totalmente los costos educativos del año escolar.

8.3. Clausura Académica

Se clausuraron las actividades académicas en la que se graduó la vigésima segunda promoción de Transición y la décima cuarta promoción del Grado 5°; el acto de clausura se realizó virtualmente; estuvieron presentes miembros del Consejo de Administración.

9. LOTE

Como es de conocimiento, en el año 2017 se compró un lote aledaño al Colegio, por la suma de \$814.315.192, con el objetivo de continuar la construcción de la sede para el bachillerato. Luego de avalúos, los cuales determinaron que el valor era menor, se realizó el deterioro por \$364.315.192, los cuales están reflejados en los estados financieros. Se espera dar cumplimiento al objeto de esta compra.

10. SITUACIÓN JURÍDICA

La Fundación, continúa el proceso que tiene su origen en una demanda administrativa a través del medio de reparación directa iniciado por Valentina Hernández Blandon en nombre propio y de Martin Forero Hernández (Menor Lesionado), y otros; en Contra del Municipio De Ricaurte y Cundeportes, en donde vincularon al Liceo Pedagógico Puerto



Peñalisa; pretendiendo una indemnización económica con ocasión del accidente ocurrido el 5 de mayo de 2016.

Los hechos que sustentan la demanda indican que se presentó una lesión en el pie derecho del menor, consistente en una herida profunda causada por un vidrio transparente que se encontraba al interior de la piscina que utiliza Cundeportes dentro del desarrollo de programas para la masificación de actividades deportivas, sede que según lo indicó la accionante, es de propiedad del Municipio de Ricaurte. La vinculación al Liceo Pedagógico Puerto Peñalisa se genera en la medida que el demandante argumenta que la actividad de natación se ejecutaba como parte de las actividades académicas del menor.

Es un proceso donde se pretende una reparación de daños por una lesión causada a un menor tal como se ha explicado en precedencia, dentro del cual se decretaron los medios de prueba solicitados por la Fundación, los cuales están encaminados a acreditar que el programa de natación era de iniciativa del Municipio a través de Cundeportes, que la piscina es de propiedad del Municipio, la cual es administrada por Cundeportes y que éstas dos Entidades son las encargadas de su funcionamiento y mantenimiento, aspecto que se considera que se probará sin dificultad alguna.

De otro lado, nuestras pruebas también están encaminadas a acreditar que los padres del menor autorizaron la inscripción de éste en el programa de natación, lo anterior, con el fin de probar que no fue una decisión unilateral del Liceo que el niño participara de dichas actividades, sino que fue con el consentimiento de los padres.

Así las cosas, se considera hasta este momento, que el pronóstico del proceso puede ser favorable a la Fundación, con la aclaración que faltan por practicar varias pruebas.

11. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR.

En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de julio 27 de 2000 certifico que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones y en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.



12. INFORMACIÓN SOBRE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Nos permitimos informar que la Fundación ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

13. IMPUESTOS

La Fundación durante el año 2020 presentó oportunamente todas las declaraciones de impuestos y está al día en sus pagos.

En nombre de la administración y en el mío propio, agradecemos el apoyo que hemos recibido del consejo directivo, de la Presidente del Club y de todos ustedes para el logro de nuestros objetivos, que pese a las dificultades presentadas por la Pandemia, pudimos llevar a cabo muchas actividades en bienestar de nuestros beneficiarios.

Cordialmente,

GLENY GUIOVANNA RIVERA V.

Directora